

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9358**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No. 2016ER7328**  
**Evento SIRE No. 3904634**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				SOLICITANTE: Comunidad	
COE	21	MÓVIL	6		
FECHA	10 de Mayo de 2016	HORA	12:12 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

PREDIO	Carrera 2C No. 42-83 Sur	ÁREA DIRECTA	90 m <sup>2</sup>				
DESARROLLO	Malvinas (Negado)	POBLACIÓN ATENDIDA	4				
UPZ	50 – La Gloria	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1
LOCALIDAD	04 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	Sin Información	OFICIO REMISORIO	CR-24517				

### 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

### ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

### 3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, está incluido en el Programa mediante el Concepto Técnico CT-4165 y el DI-3261, con Prioridad Técnica dos (2), identificador 2006-4-8757 y como beneficiarios se encuentran la Señora Graciela Gansasoy y el Señor Hernando Ospina.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

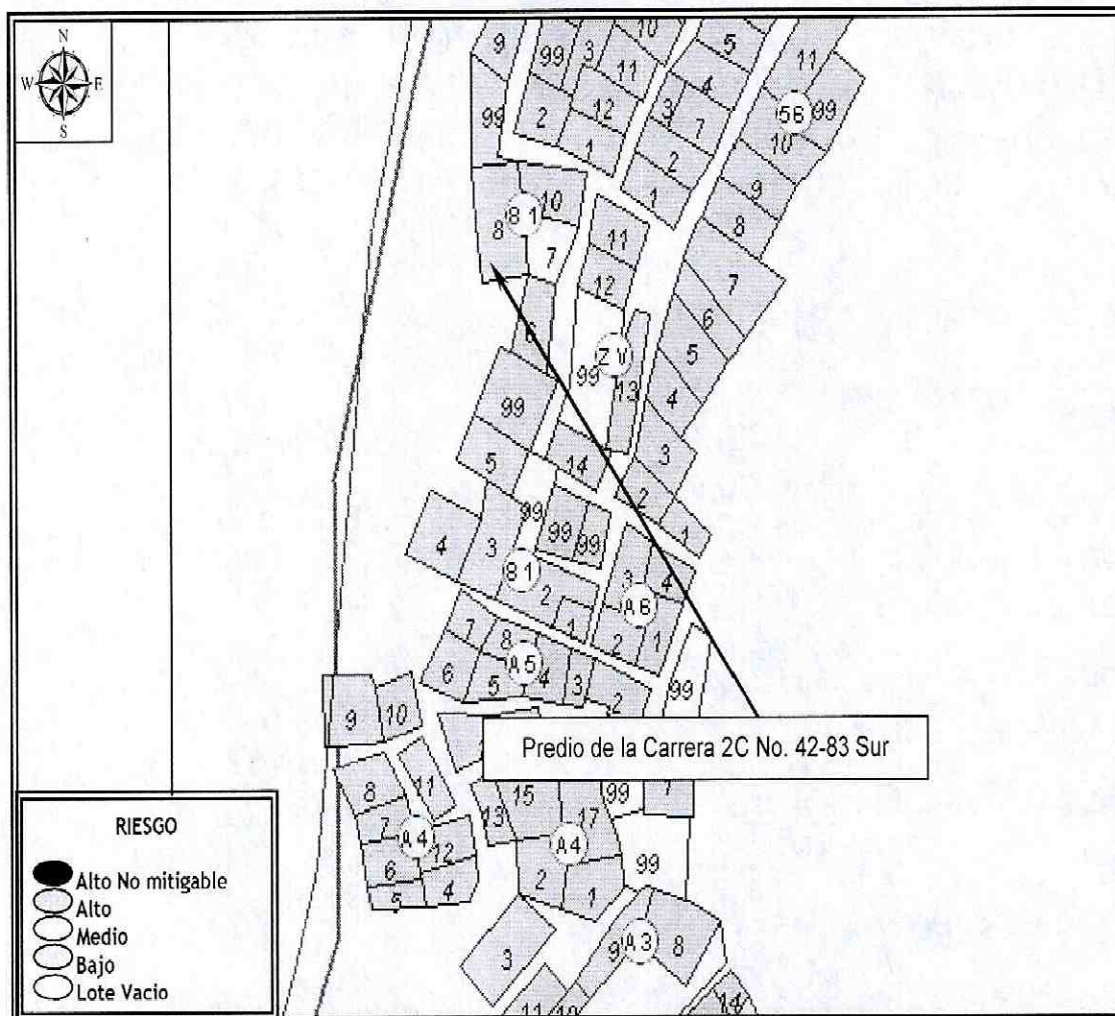


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, en el Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen tomada del CT-4165).

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 10 de Mayo de 2016, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, encontrando el mismo en la parte alta de una ladera, en una zona sin consolidar donde se emplazan construcciones de un (01) nivel a dos (02) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

Dadas las características topográficas del sector, la infraestructura ha sido acomodada mediante la implementación de cortes o rellenos, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con adecuadas medidas de protección ni con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía. El sector dispone de una cobertura de servicios públicos regular, donde el acueducto y el alcantarillado han sido implementados de forma antitécnica por los mismos pobladores del sector, realizando instalaciones y derivaciones del sistema de acueducto y alcantarillado del Barrio San Martín de Loba.

En el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, se emplaza una vivienda de un (01) nivel, construida en un sistema combinado de mampostería parcialmente confinada, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. Al costado oriental del predio (aproximadamente a 0.80 metros del muro de cerramiento de la vivienda) se implementó un talud de corte con una altura de aproximadamente 2.0 metros y una longitud de 4 metros a lo largo de los cuales no se identificaron medidas de protección ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía; lo que posiblemente dio origen al desprendimiento de material



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

identificado en este sector, que involucra un volumen de material de aproximadamente 1 m<sup>3</sup>, el cual se depositó en la parte baja del talud contra el cerramiento de la vivienda.

Al costado occidental la vivienda evaluada existe un talud de corte (realizado para el emplazamiento de las viviendas de la parte baja, las cuales ya fueron reasentadas), en el que no se aprecian medidas de protección, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía, situación que está generando el desconfinamiento del material y la pérdida de verticalidad de esta zona afectando el sector de acceso a la vivienda.

Entre las posibles causas por las que se están presentando los procesos de inestabilidad identificados, se encuentra la falta de medidas de protección y/o estabilización de los taludes de corte evaluados.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

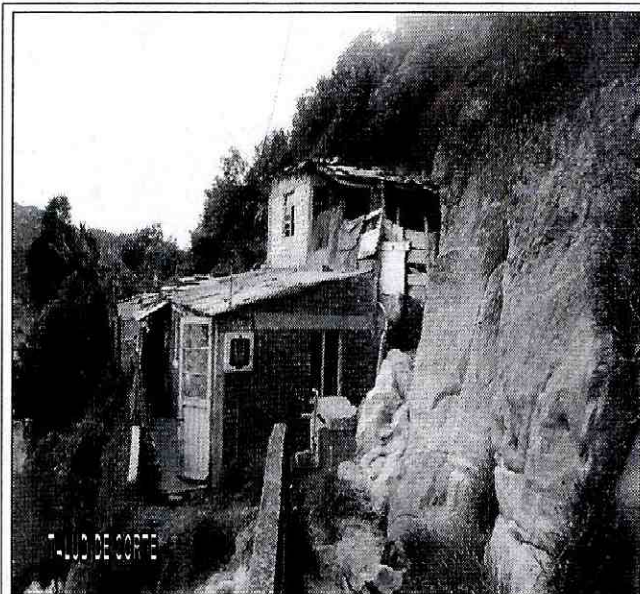


Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, Desarrollo Malvinas (negado) de la Localidad de San Cristóbal, se observa el talud implementado al costado occidental de la misma.

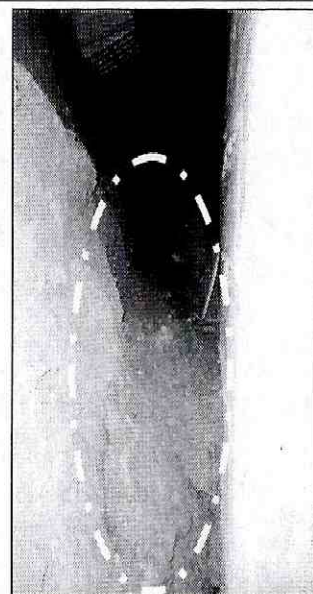


Foto 2. Vista del talud de corte localizado al costado oriental del predio evaluado en el que se aprecia el desprendimiento de material, el cual se depositó contra la parte baja del mismo contra el muro de cerramiento de la vivienda.

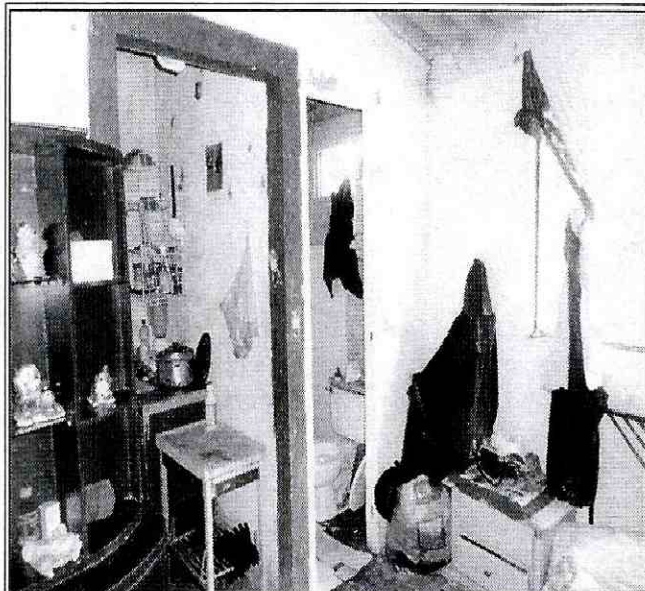


Foto 3 y 4. Vista al interior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, en el Desarrollo Malvinas (negado) de la Localidad de San Cristóbal.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	--------------------------

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos del material situación que puede dar origen al colapso parcial y/o total de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 2C No. 42-83 sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal
- Recomendación de evacuación de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 2C No. 42-83 Sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal, mediante el Acta No. 8430, notificando a la Señora Graciela Gansasoy, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 41.594.901, numeral de contacto 311 2315019, en el predio habita una familia, 3 Adultos y 1 menor.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda localizada en el predio de la Carrera 2C No. 42-83 sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad del colapso parcial y/o total de la misma, de continuar los procesos de inestabilidad identificados en el sector.

### 9. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2C No. 42-83 sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal, acoger la recomendación de evacuación de la vivienda, teniendo en cuenta el riesgo que presenta la misma en su estabilidad estructural y habitabilidad.
- A la Caja de la Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento que se adelanta con los responsables del predio de la Carrera 2C No. 42-83 sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal.
- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento del predio de la Carrera 2C No. 42-83 sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y en cumplimiento de lo establecido en la ley, aislar y señalar mediante vallas informativas los lotes a fin de evitar que los predios sean ocupados nuevamente, e incorporarlos al

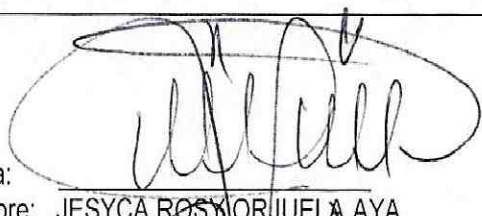



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo NO mitigable, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes.

- Una vez sea acogida la recomendación por parte de la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de garantizar que el predio de la Carrera 2C No. 42-83 sur, Desarrollo Malvinas (Negado) de la Localidad de San Cristóbal, incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, culmine su proceso de manera satisfactoria y no sea ocupado indebidamente, para lo cual se requiere que dicha entidad articule las labores antes referidas, con la entidades que tengan dentro de sus competencias el adelantar labores de control urbanístico.
- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

## 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>

Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: ING. CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
<i>Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>11.2 Reviso</b>

<b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático